



Ref:280/REL

Roma, 15 de noviembre de 2011

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PEZ ESPADA Y EL ATÚN ROJO  
CORINTHIA MARINA HOTEL, MALTA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Asistentes: ver listado anexo

Coordinadores: Pedro Hernández para el pez espada y Mario Ferretti para el atún rojo

Documentos anexos: ODD, transparencias presentadas por Fabrizio Donatella, Ignacio De Leiva y Antonio Di Natale.

1. El grupo de trabajo sobre el pez espada y el atún rojo se reúne en Malta el 21 de septiembre de 2011 para confrontar el dictamen del CCR MED sobre el pez espada con la propuesta de un plan de gestión de la CE y para recabar informaciones acerca del estado de las inspecciones llevadas a cabo por ACCP (Agencia Comunitaria de Control de la Pesca) y del programa de investigación del ICCAT sobre el atún rojo del Atlántico (GBYP), para obtener datos sobre la actividad de pesca del atún rojo y mejorar sus conocimientos estadísticos.

2. El Secretario Ejecutivo del CCR MED abre la sesión de trabajo agradeciendo la presencia de todos los asistentes, las asociaciones y el ministerio maltés. Seguidamente recuerda las normas de procedimiento previstas para los grupos de trabajo dentro del CCR MED y el dúplice papel del coordinador, que además de coordinar el grupo deberá comunicar al Comité Ejecutivo los resultados alcanzados. Se aprueba el orden del día y se nombra a Mario Ferretti de Federcoopescas coordinador para el atún rojo y a Pedro Hernández de EMPA para el pez espada, habiendo sido ya coordinador en el Grupo de Trabajo de Barcelona.

3. El coordinador Ferretti cede la palabra a Ignacio de Leiva, representante de ACCP, quien, antes de presentar los resultados de las inspecciones llevadas a cabo durante la campaña de pesca del atún rojo 2011, ilustra el funcionamiento de la Agencia. Existen dos grupos de coordinación: un comité directivo, dirigido por ACCP e integrado por representantes de los Estados miembros y de la Comisión Europea, que autoriza todos los programas de control, estableciendo sus prioridades; un grupo de desarrollo conjunto integrado por los coordinadores nacionales nombrados por los Estados miembros. De Leiva informa a los presentes acerca de la actividad de inspección, recordando que los atuneros de la flota italiana también han pescado activamente con redes de arrastre. Según los datos ICCAT actualizados en agosto, se han empleado alrededor de 180 inspectores por un total de 593 inspecciones. Se han detectado 56 posibles disconformidades relativas sobre todo a lagunas en la cumplimentación de documentación (p. ej. falta de datos en las declaraciones de traslado), sin embargo los informes redactados por los inspectores en algunos casos podrían no dar lugar a una verdadera disconformidad.

4. El coordinador Ferretti agradece a De Leiva su clara y exhaustiva exposición y cede la palabra a Antonio Di Natale. Di Natale presenta por primera vez al público el programa ICCAT de gestión del atún rojo (GBYP), precisando que hay muchos aspectos relativos al atún que todavía se desconocen y que los datos de capturas, variables según las décadas, no se han considerado científicamente atendibles, mientras que las frecuencias de talla en el mejor de los casos son parciales. El resultado inicial más importante de este programa demuestra que el empleo de métodos de control más eficaces está dando buenos resultados y las últimas evaluaciones han registrado incluso una



recuperación de la biomasa y una reducción de la mortalidad de los ejemplares adultos. Cada año el programa GBYP redacta informes oficiales para el Comité Científico del ICCAT (SCRS), que los analiza y los aprueba para luego someterlos a la CE y al mismo ICCAT. Se ha puesto en marcha un plan de control aéreo que prescinde de los datos sobre la pesca de atún y que, en cambio, hace referencia a la biomasa de los reproductores, identificando las áreas de mayor concentración para integrar los datos recogidos en los archivos y en los bancos de datos proporcionados por las partes contratantes del ICCAT. Finalmente, destaca que las cuotas percibidas han sido inferiores al presupuesto previsto, se hace por lo tanto necesaria una dotación mayor o una selección de las posibles actividades a desarrollar a lo largo del programa.

5. El coordinador Ferretti agradece esta interesante intervención y cede la palabra a Fabrizio Donatella, representante de la DG MARE, quien declara que la campaña del atún de 2011 se ha desarrollado en el período previsto y no se han concedido prórrogas por adversidades meteo-marinas porque no previstas por la recomendación ICCAT. Agradeciendo la presentación de De Leiva, comunica que los inspectores de la DG Mare han conseguido llevar a cabo 14 misiones, detectando problemas en la cumplimentación de los datos y de los documentos vinculados con las capturas.

6. El coordinador Ferretti agradece las informaciones proporcionadas por Donatella y cede la palabra a la representante de WWF, quien ilustra brevemente la campaña de marcado del atún llevada a cabo junto con la pesca de recreo para evaluar su comportamiento migratorio en el Mediterráneo occidental y central. Uno de los resultados del proyecto ha evidenciado la tendencia de las especies monitoreadas en el Mediterráneo a ser más bien estanciales.

7. Toma la palabra el representante de APCCR comunicando que su asociación también ha realizado una campaña de marcado y destacando la importancia de la elección del período para llevarla a cabo.

8. El representante de Federcoopesca precisa y recuerda a la CE que en los últimos años se ha registrado una fuerte reducción de la flota italiana, con una consecuente disminución del esfuerzo pesquero. Pregunta además si no sería preferible destinar una parte de los recursos financieros a la investigación en vez que a actividades de control.

9. El representante de Federpesca pregunta a Di Natale el porqué de la reducción de presupuesto y le solicita a Donatella ulteriores aclaraciones acerca de la negada autorización a una prórroga de la campaña de pesca de este año. Di Natale informa que las partes contratantes habían acordado la voluntariedad de la contribución y por lo tanto ha sido difícil programar las actividades desconociendo la cantidad de los recursos disponibles. Donatella, aun manifestando su aprecio por el esfuerzo italiano en la reducción de la flota, explica que la CE debe ceñirse a las decisiones tomadas en el seno del ICCAT.

10. El representante de CRPMEM PACA vuelve a preguntar por las razones que han determinado la negativa a conceder una prórroga ya que la cuota no se había alcanzado. Destaca además el valor de la tarea de marcado llevada a cabo en colaboración con APCCR, que ha detectado el buen estado de la población.

11. El representante de AGCI Agrital señala que en el Tirreno meridional hay abundancia de atunes, comparte la necesidad de perseguir la pesca ilegal, pero expresa su contrariedad a la aplicación de normas que puedan crear ulteriores dificultades y obstáculos a la pesca.

12. El representante de PEPMA confirma el incremento de la presencia de atunes en Grecia, sobre todo en las ensenadas más cerradas que acogen diversas especies pelágicas, y pregunta por qué no se toma en consideración el impacto ecológico de una población tan masiva en un área tan reducida.

13. La representante de EAA expresa su contrariedad a la venta de capturas de la pesca recreativa. Incluso propone que se niegue la autorización a la venta para beneficiencia y que el pescado sea regalado directamente. Finalmente



solicita la suelta de ejemplares vivos en las competiciones de pesca de atunes rojos. El representante de CEPRR comparte su posición.

14. A la luz del estudio sobre el mercado, que evidencia como el período de reproducción del atún rojo coincide con la campaña de pesca actual, el representante de APCCR propone aplazar el período de pesca del 1 al 30 de junio para mejorar la sostenibilidad de la explotación desde el punto de vista económico y social. Pide a los asistentes que expresen su acuerdo o desacuerdo al respecto, preguntando si los resultados de dicho estudio tienen validez también en otros Países. CNPMEM, Federcoopescas y CEPESCA manifiestan su acuerdo.

15. Di Natale hace notar que la presencia de diferentes programas de marcado realizados en el Mediterráneo con resultados aparentemente contrastantes, no hace sino reforzar la idea de que nos encontramos en presencia de una realidad compleja y por lo tanto es necesario llevar a cabo marcados antes y después de la reproducción. Concluye diciendo que el sistema de "captura y suelta" se practica en muchas partes del mundo, pero diversos estudios americanos afirman que tras una lucha prolongada una parte de los ejemplares se muere de todas formas.

16. El coordinador Ferretti cierra esta fase del debate, que se ha desarrollado de forma activa y participada, e informa a los presentes que se redactará una propuesta de dictamen que, una vez aprobada por los miembros del grupo de trabajo, será sometida al Comité Ejecutivo que reflejará en ella los contenidos producidos.

17. Tras la pausa café se retoma la sesión de trabajo con la presentación del representante de la CE, quien confronta el dictamen sobre el pez espada aprobado por el CCR MED con la propuesta CE que se presentará en la próxima reunión anual del ICCAT. En síntesis, la propuesta de la CE prevé un sistema de TAC para limitar las capturas y reducir la mortalidad, la extensión del período de veda y la talla mínima de captura.

18. El coordinador Pedro Hernández da las gracias a Donatella por su presentación y destaca que la propuesta del CCR MED se parece mucho a la presentada por la CE, aunque se aprecian diferencias sustanciales en lo que se refiere sobre todo al ampliamento del período de veda de 2 a 3 meses y a la eventual previsión del TAC. Con respecto al TAC se ha visto que SCRS no ha sido capaz de proporcionar una base científica sólida en apoyo a su solicitud. Mientras que por lo que se refiere al período de veda, el CCR MED no considera oportuno extenderlo, porque la recomendación del ICCAT es operativa desde hace sólo dos años y parece prematuro considerar totalmente atendibles las informaciones sobre la eficacia de esta medida. Finalmente reitera que no se puede de ninguna forma subestimar el impacto social y económico que dicha medida acarrea en el sector pesquero. Seguidamente se vuelve a abrir el debate.

19. Interviene el representante de Federcoopescas, quien comparte la posición del coordinador e insiste en que la aplicación de un TAC sobre el pez espada parece prematura ya que se desconoce la cantidad de buques que efectivamente capturan peces espada. Además recuerda que la talla mínima debería prever un margen de tolerancia.

20. La representante de CNPMEM pregunta por qué razón, tratándose de una propuesta para el pez espada, la CE establezca el número de anzuelos también para el atún rojo y el atún blanco.

21. El representante de ANAPI Pesca recuerda que la recomendación del ICCAT 2009/04 no ha sido recogida por un reglamento europeo y reitera la propuesta del grupo de trabajo de Barcelona que invitaba a intervenir directamente en las artes de pesca para salvaguardar los ejemplares jóvenes.

22. La representante de OCEANA, en cambio, hace notar que los datos científicos sí están disponibles y comparte por lo tanto la propuesta de la CE de prolongar el período de veda. Además, por lo que se refiere al listado de



buques que capturan peces espada, sugiere utilizar los datos recogidos por los log-book. La representante de WWF concuerda.

23. Donatella aclara los aspectos jurídicos de la cuestión, insistiendo en el hecho de que la recomendación ICCAT ha sido notificada a los Estados miembros, pero no ha sido recogida en un reglamento comunitario porque no es una herramienta jurídicamente oponible. Italia, como todos los Estados miembros, tiene la obligación de acoger la recomendación ICCAT. Acerca del porcentaje de tolerancia declara que la CE es favorable a su revisión, mientras que el período de veda se ha ampliado para facilitar los controles y reducir la presión sobre poblaciones y esfuerzo pesquero. La CE no ha propuesto seis meses, como sugería SCRS, sino tres.

24. El representante de Federcoopescas pide ulteriores aclaraciones sobre las modalidades de acogida de las recomendaciones de los organismos internacionales, considerado que, antes del Tratado de Lisboa, eran recogidas por reglamentos comunitarios desarrollados, a su vez, por la legislación nacional. Considera que la práctica actual resulta poco clara y corre el riesgo de provocar errores de aplicación.

25. El representante de la CE aclara que, tras el Tratado de Lisboa, los trámites se han incrementado involucrando en mayor medida al Parlamento Europeo. Sin duda un reglamento de transposición es muy importante, sobre todo para que los operadores sean informados de las normativas vigentes. Finalmente, concluye reconociendo que las recomendaciones científicas de SCRS y del mismo STECF sobre el estado del pez espada no levantan alarma.

26. El coordinador Hernández cierra la sesión de trabajo y agradece a todos los asistentes el participativo y animado debate, no considerando oportuno redactar un nuevo dictamen sobre el pez espada ya que el aprobado contiene todos los elementos destacados durante esta reunión.

\*\*\*\*\*

